Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928
y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

Efectuar la transferencia del cargo de oficial mayor, con su actual titular señor Luis Alfredo Moyano del Juzgado Nacional Ordinario de Primera Instancia de Ushuaia a la Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba.

Registrese, hágase saber y archivese.-

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION